



PERÚ

Municipalidad Provincial de  
Tambopata

GERENCIA MUNICIPAL

**"Año de la Consolidación del Mar de Grau"**

*"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"*

**RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 070-2016-MPT-GM.**

Puerto Maldonado, 26 MAY 2016

**VISTO:**

La Carta N° 0269-2016-MPT-GAF, de fecha 25 de Mayo del 2016, de la Gerencia de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita aprobación con acto resolutivo del EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N° 0026-2016-MPT-GAF/SGA.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Carta N° 0254-2016-MPT-GAF/SGA, emitido por el Sub Gerente de Abastecimiento, solicita la aprobación del EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N° 0026-2016-MPT-GAF/SGA; Contratación de 3,500 M3 de Grava Zarandeada de ¾" de Diámetro Tamaño Máximo de 1", 2,000 M3 de Arena Gruesa y 500 M3 de Hormigón de Rio Solicitado por la Obra: Mejoramiento Vial de la Avenida 15 de Agosto en la Ciudad de Puerto Maldonado, Distrito de Tambopata, Provincia de Tambopata – Madre de Dios, Expediente de Contratación que contiene el Resumen Ejecutivo, la Disponibilidad Presupuestal CERTIFICADO DE CREDITO PRESUPUESTARIO mediante Nota N° 00000001152, proceso incluido en el PAC 2016 de la entidad así como los requerimientos del área usuaria;

Que, conforme lo dispone el Artículo 15° de la Ley de Contrataciones del estado y el Art. 21° del reglamento aprobado con D.S. N° 350-2015-EF, es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo este incluido en el PAC y cuente con el expediente de contratación aprobado;

Que, de conformidad al Decreto de Alcaldía N° 001-2016-MPT-A, mediante el cual se desconcentra algunas facultades del Despacho de Alcaldía en la Gerencia Municipal; bajo dicho contexto y estando conforme a ley corresponde aprobar el expediente de contratación mediante Resolución de Gerencia Municipal, como corresponde;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el expediente de contrataciones, que se detalla a continuación:

N° Expediente Contratación	Objeto	Valor Estimado	Procedimiento de Selección
026-2016-MPT-GAF/SGA	CONTRATACION DE 3,500 M3 DE GRAVA ZARANDEADA DE ¾ DE DIAMETRO TAMAÑO MAXIMO DE 1", 2,000 M3 DE ARENA GRUESA Y 500 M3 DE HORMIGON DE RIO. OBRA: MEJORAMIENTO VIAL DE LA AVENIDA 15 DE AGOSTO EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA – MADRE DE DIOS	S/ 297,700.00	ADJUDICACION SIMPLIFICADA

**ARTICULO SEGUNDO.- REMITIR** el expediente de contratación aprobado a la Sub Gerencia de Abastecimiento a fin de que este entregue al Órgano encargado de conducir el Procedimiento de Selección, para su Instalación y Elaboración de los Documentos del Procedimiento de Selección.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

CPC. VICTOR ANDRES GONZALES BAZALAR  
GERENTE MUNICIPAL (E)